



VISITE SIN DEJAR HUELLA

EVITE LOS INCENDIOS FORESTALES

- No use fuego, salvo en sitios y condiciones debidamente señalizadas para ello.
- Quienes provoquen riesgo de incendio serán sancionados(as) con multas, cárcel o, incluso, la expulsión del país en el caso de extranjeros.
- Al usar el fuego en las zonas autorizadas, tenga presente las condiciones climáticas y medidas de seguridad. Hágalo en zonas protegidas del viento y evite su uso en circunstancias de riesgo.
- Vigile permanentemente el fuego y manténgalo alejado de combustibles.
- Cuando termine de usar el fuego, verifique minuciosamente que efectivamente esté apagado.
- Por ningún motivo efectúe fogones rústicos en lugares no autorizados.
- Las áreas silvestres protegidas son espacios libres de tabaco.
- Si se produce un incendio, siga las instrucciones de guardaparques.

- Si está cerca de un incendio forestal, jamás actúe por iniciativa propia. Aléjese del fuego y avise a guardaparques.
- No queme los desperdicios o sobras de alimentos.
- Disponga de agua, arena o tierra en caso de emergencia.
- No use velas. Está estrictamente prohibido.





Si durante su visita observa un foco de incendio forestal, infórmelo de inmediato a:



+56 57 2383537 132: BOMBEROS

133: CARABINEROS

134 : PDI

- Recuerde, lo primordial es evitar riesgos.
 La prevención es fundamental, siendo el
 autocuidado y la planificación en sus excursiones
 lo más importante.
- Cocine y acampe solo en lugares especialmente autorizados y señalizados.
- Es un delito hacer fuego en cualquier circunstancia (Ley n.º 20.653).
- No se exponga a sanciones legales, a la expulsión de la unidad, o, incluso, del país si usted proviene del extraniero.
- Cumpla con los horarios de cierre de senderos. Regístrese en todas las estaciones de guardaparques.
- Retire toda su basura fuera de la unidad.
- Respete siempre las instrucciones de guardaparques.
- Alerte o denuncie cualquier conducta o condición de riesgo.



En caso de un accidente

- Actúe inmediatamente frente a un accidente. Mantenga la calma.
- Aplique los conocimientos de primeros auxilios solo si está capacitado(a) y si es imprescindible,
- Solicite auxilio inmediatamente a guardaparques o a algún teléfono de emergencia.
- Evite dejar sola a la persona herida. De ser necesario, señalice el lugar exacto para indicar a los grupos de rescate.
- Dado el aviso, debe permanecer localizable y a disposición de los grupos de rescate, por si fuera necesario colaborar con ellos.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

+56 57 2383537

131 AMBULANCIA 132 BOMBEROS 133 CARABINEROS Su seguridad es nuestra preocupación, pero es su responsabilidad.







Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado www.conaf.cl

BIENVENIDOS

A LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO





CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF)
Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado



Conservar y proteger el patrimonio natural y cultural de nuestro país depende del actuar y la conciencia de todos. Colabore y respete las normas y recomendaciones al interior de las áreas silvestres protegidas del Estado.

Infórmese con guardaparques sobre los lugares habilitados y recomendaciones para realizar cualquier actividad.

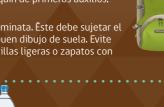


SENDERISMO

que usted debe portar en sus actividades de



- Mapa de la ruta (folletos de ruta o senderos
- o Sistema de posicionamiento global (GPS) o brújula análoga.
- Mochila pequeña con equipo de apoyo a su paseo y un botiquín de primeros auxilios.
- Calzado para caminata. Éste debe sujetar el tobillo y tener buen dibujo de suela. Evite sandalias, zapatillas ligeras o zapatos con suela lisa.



- Vestuario acorde al lugar y condiciones climáticas.
- Protéjase de los rayos solares con gafas con protección UV, un sombrero adecuado y cremas protectoras.
- Agua.



El senderismo en montaña corresponde a una actividad que, junto a las condiciones ambientales, conlleva un alto riesgo de accidentabilidad y posibilidad de extravíos si no se toman las medidas de seguridad y prevención correspondientes.

Por lo tanto, tome en cuenta las siguientes recomendaciones:



Infórmese sobre los sectores a visitar con guardaparques o en los centros de información ambiental de la unidad.



Lea atentamente los letreros informativos que encuentre durante sus recorridos y visitas.



No abandone los caminos ni tome atajos. Evite crear sendas alternativas, las que además de provocar problemas de erosión, pueden desorientar a otras personas.



Si su interés es la fotografía o filmación, preste atención al terreno cuando busque la imagen perfecta, así evitará un eventual accidente.



Considere los tiempos de recorrido y realícelos siempre con luz natural. Ante dudas, consulte con guardaparques o guías acreditados.



Los líquidos y alimentos consúmalos en poca cantidad a intervalos regulares.



Recuerde que su paseo es diversión. Disfrute de las bellezas naturales.

PROTEJA NUESTRO PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

/······

Ayúdenos a conservar el patrimonio natural y a proteger el estado silvestre de nuestra flora y fauna.



No está permitido el ingreso de mascotas o animales domésticos.



Conduzca con cuidado, velocidad moderada y extrema atención, para evitar atropellos o perturbación de la flora y fauna.



Evite generar ruidos molestos.



No alimente a la fauna nativa.



Retire toda su basura fuera de las áreas silvestres protegidas.



No extraiga ni dañe los restos arqueológicos, paleontológicos o históricos.